



LA JUSTICIA ES UNA TÓMBOLA

En una sesión confusa, de explicaciones, rectificaciones y pelotitas blancas que cayeron al suelo, la suerte de 785 magistrados y jueces que deberán dejar sus cargos en 2025 quedó definida mediante una tómbola en el Senado de la República. Trabajadores del Poder Judicial calificaron de indigno lo ocurrido en la Cámara Alta y una "masacre" para la autonomía y profesionalización del sistema de justicia. | [A1](#) |

YARETZY M. OSUNA/EL UNIVERSAL



YARETZY M. OSUNA/EL UNIVERSAL

En el pleno de la cámara de senadores se realizó la sesión ordinaria para el proceso de insaculación para seleccionar juzgadores.



Azar decidió la suerte de 785 juzgadores

En medio de confusión, fallas, rectificaciones y **con dos dispositivos se eligieron en el Senado los espacios que se votarán en 2025**



REFORMA JUDICIAL
A DEBATE

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El azar de una tómbola con cientos de pelotitas blancas decidió la suerte de 785 magistrados y jueces que deberán dejar sus cargos, su carrera judicial para que esos lugares sean ocupados mediante el voto popular el 1 de junio de 2025.

En la sede del Senado hubo una sesión confusa, por momentos explicaciones, rectificaciones y aprendizaje con dos tómbolas negras que definieron el destino de cientos de juzgadores ante el plan C del expresidente López Obrador.

La confusión fue tal que en algún momento la senadora de Morena, Lucía Trasviña, tuvo que solicitar al presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, le explicara el procedimiento.

Con dos tómbolas que se usaron para insacular los juzgados y magistraturas en juego en este proceso inédito de la reforma judicial, la sesión sólo duró seis horas y no 12 como lo pronosticó Fernández Noroña.

INSACULACIÓN

El Senado llenó la urna pública.

- **La mitad** de los cargos se votará en 2025 y la otra en 2027.
- **De 927** magistrados que existen actualmente, la mitad corresponde a 464 plazas que se elegirán en 2025 y el resto será en 2027.
- **De 772** cargos de jueces de Distrito, 50% (386 plazas) se elige en 2025, el resto en 2027.
- **Hay 144** vacantes para magistrados y 25 de jueces que se integraron de manera directa para la elección de 2025.

Como en programa de concurso de televisión, se anunció que Juan José Abascal Barragán, Notario Público 171 de la Ciudad de México, daría fe del sorteo.

Sesión sabatina con el quórum mínimo, 68 senadores por la ausencia de varios morenistas y que se logró gracias a la presencia de 11 legisladores del PRI que justificaron su presencia al señalar que fue para evitar que hubiera "mano negra".

"De aquí a la Lotería"

Por momentos tortuoso, burocrático, confuso, la insaculación fue la primera prueba de fuego e incluso dio espacio para las bromas: "De aquí a la Lotería Nacional", dijo el presidente del Senado con las dos tómbolas enfrente, que marcó la primera fase operativa del plan C.

En la sesión, Fernández Noroña explicó que la Asamblea "aplicaría el azar" para definir los espacios que se votarán en 2025.

En estos términos y estas condiciones, el Senado concluyó el proceso de insaculación de 414 magistrados de circuito y de 371 juezas y jueces de distrito que participarán en las elecciones de voto popular para 2025, en el marco de la reforma al Poder Judicial.

Fernández Noroña dio cuenta que quedó integrado el listado que conforma la mitad de los cargos de magistraturas de circuito que serán objeto del proceso electoral extraordinario del próximo año.

El listado se conformó con la introducción, una por una, de las 414 esferas blancas con las magistraturas de circuito, luego se extrajeron 64 números nones que serán los que participen en el proceso de 2025. ●

EL DATO

La sesión se realizó con el quórum mínimo, 68 senadores por la ausencia de varios morenistas.